


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1496367125	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2024 - - DEBOY

Santa Rosa De Viterbo, 31 de Diciembre del 2024

Señor Coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana De Tunja
Carrera 11 No. 19-85 Centro Histórico
Tunja

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **95-7-20268-24**

TIPO DE INFORME

Periódico O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde	17/12/2024	Hasta	31/12/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. **GS-2024-070899-DEBOY** de fecha 21/04/2024 el señor (a) CR, MARCOS WILSON FORERO RUGE obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Subintendente JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:(1)**
 1. Informe de supervisión del mes **OCTUBRE** o del periodo comprendido entre el 17/10/2024 y el 31/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS- 2024-206851 - DEBOY del 01/11/2024.
 2. Informe de supervisión del mes **NOVIEMBRE** o del periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS- 2024-229417 - DEBOY del 01/11/2024.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del mes **DICIEMBRE** o del periodo comprendido entre el 01/12/2024 y el 16/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS- 2024-240587- DEBOY del 01/11/2024.


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 95-7-20268-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ODONTÓLOGA GENERAL para la Unidad Prestadora De Salud Boyacá
Contratista	NIÑO BALAGUERA DEISY CAROLINA
Representante legal	NO APLICA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$15.515.500,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	Vigencia 2024 por valor de \$7.407.400,00 y Vigencia 2025 por valor de \$8.108.100,00 para un valor total de contrato de \$15.515.500,00
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES CINCO (5) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante oficio correo electrónico se recordó al profesional los tiempos establecidos en el contrato para la radicación de las cuentas de cobro en atención a la resolución 00090 del 2018 se deja constancia de los acuse de recibidos de manera electrónica

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumple cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI X NO __	4574308325 del 22/11/2024

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Procurar el cuidado integral de su salud.	SI X NO __	Veló por el cuidado integral de su salud.
Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual asumirá su costo.	SI X NO __	Utilizó los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual asumirá su costo.
Informar a los contratantes la ocurrencia incidente, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	SI X NO __	Notificó a los contratantes la ocurrencia incidente, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios De Seguridad Y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora De Riegos Laborales.	SI X NO __	Realizó las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios De Seguridad Y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora De Riegos Laborales.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST.	SI X NO __	Acató las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST.
Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	SI X NO __	Notificó a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
Planear, organizar, integrar, dirigir, controlar y ajustar las actividades del Servicio De Salud Oral.	SI X NO __	Llevó a cabo las actividades del Servicio De Salud Oral.
Participar en el diagnóstico y pronóstico del estado de salud oral de la población potencial de su área.	SI X NO __	Realizó el diagnóstico y pronóstico del estado de salud oral de la población potencial de su área.
Implementar los modelos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de los programas del servicio de salud oral.	SI X NO __	Aplicó los modelos técnicos necesarios para el desarrollo de los programas del servicio de salud oral.
Coordinar la unificación de criterios y la compatibilización de los programas del área con los demás de la clínica.	SI X NO __	Implemento la unificación de los criterios de los programas en el servicio de odontología

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
Participar en la evaluación del impacto de la prestación de los servicios de salud oral.	SI <u>X</u> NO _	Realizó la evaluación del impacto de los servicios de salud oral en la población.	
Participar en las actividades educativas de coordinación y control docente asistencial de su área.	SI <u>X</u> NO _	Asistió en las actividades educativas de coordinación y control docente asistencial de su área.	
Participar en actividades educativas de salud a nivel intramural y extramural.	SI <u>X</u> NO _	Asistió a las actividades educativas de salud a nivel intramural y extramural.	
Participar en la dotación del servicio de atención oral.	SI <u>X</u> NO _	Participo en la dotación del servicio de atención oral.	
Practicar exámenes, formular diagnósticos, prescribir el tratamiento que debe seguirse, y elaborar la historia clínica del paciente incluyendo la epicrisis y aplicar los derechos del enfermo.	SI <u>X</u> NO _	Realizó exámenes, diagnóstico, y diligenció la historia clínica del paciente incluyendo la epicrisis y aplicó los derechos del enfermo.	
Atender urgencias, ordenar análisis y exámenes de laboratorio necesarios y estudiar los resultados.	SI <u>X</u> NO _	Atendió urgencias que se presentaron en el servicio de odontología según protocolos.	
Realizar intervenciones de cirugía oral a pacientes hospitalizados o ambulatorios, o colaborar en ellas de acuerdo al nivel que este ubicado.	SI <u>X</u> NO _	Llevó a cabo intervenciones de cirugía oral a pacientes hospitalizados o ambulatorios, o colaboro en ellas de acuerdo al nivel que este ubicado.	
Organizar y participar en las brigadas de salud asignadas.	SI <u>X</u> NO _	Colaboro en brigadas de salud asignadas.	
Realizar el reporte de eventos adversos y reacciones adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI <u>X</u> NO _	Elaboró el reporte de eventos adversos y reacciones adversas a medicamentos que se presentaron en el servicio.	
Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna.	SI <u>X</u> NO _	Realizó los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna.	
Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica.	SI <u>X</u> NO _	Cumplió con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica.	
Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a sea cargo.	SI <u>X</u> NO _	Realizó el proceso de archivo de acuerdo a la ley general de archivo,	
Portar el carnet de la institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la Policía Nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objetivo contractual.	SI <u>X</u> NO _	Porto el carnet de la institución durante su permanencia en las dependencias del ESPRI	
Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.	SI <u>X</u> NO _	Asistió a inducciones, capacitaciones, y demás actividades programadas mensualmente.	

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la nacionalidad de la Unidad Prestadora De Salud Boyacá.	SI X NO __	Envío macro agenda a supervisor evidenciando el cumplimiento de horas contratadas
Actuar conforme a lo establecido según los protocolos de atención de urgencias y/o guías de manejo fijadas para el sistema de salud de la Policía Nacional, de igual forma no ejecutar procedimientos sin pertinencia medica al igual que formular medicamentos que no se encuentren contemplado en el acuerdo de medicamentos, lo anterior so pena de efectuarse el descuento estos valores de los honorarios de los profesionales que presentan sus servicios a la Policía Nacional.	SI X NO __	Actuó conforme a lo establecido en los protocolos de atención de urgencias para el sistema de salud de la Policía Nacional
Lo demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el jefe de la Unidad Prestadora De Salud Boyacá.	SI X NO __	Cumplió con las actividades de más asignadas el jefe de la Unidad Prestadora De Salud Boyacá

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


Dentro de la supervisión hecha no se presentan a la fecha ningún tipo de novedades en la prestación de los servicios profesionales de Odontóloga General.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (74) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (81) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por **CINCO (05) MESES CINCO (5) DIAS**, que se efectuarán entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de **TRES MILLONES TRES MIL MONEDA LEGAL (\$3.003.000,00)**. De acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato; los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, **LA CONTRATISTA** deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo en cuenta la **Ordenanza 030** del 25 de octubre del 2005 " **POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**" y el Comunicado **035** del 26 de agosto del 2022 " **POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC**" el Contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante,

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, **LA CONTRATISTA** deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$15.515.500,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$7.407.400,00	47,74%
Valor total facturado	\$7.407.400,00	47,74%
Valor facturado pendiente de pago	\$1.401.400,00	9,03%
Valor pagado	\$6.006.000,00	38,71%
Valor pendiente de entrega	\$8.108.100,00	52,26%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Cuenta a cobro 04	\$1.401.400,00	Del 17/12/2024 al 31/12/2024	\$1.401.400,00	04	Pendiente	0,0	Pendiente


4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

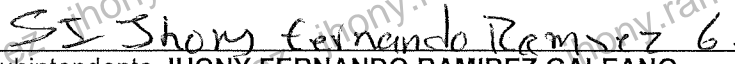
En términos de cumplimiento al contrato se está desarrollando en la parte contractual de manera efectiva y con los topes asignados promedios, pero se están obviando las entregas de la información para radicación de cuentas en los términos establecidos

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,


Subintendente **JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO**
Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Escuela Rafael Reyes
Supervisor Contrato u orden de Compra No. **95-7-20268-24**
Correo electrónico: jhony.ramirez@correo.policia.gov.co
Nó. Celular: 3209052281

